



Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-032902

Fecha: 2023-12-28 14:47:34

Señor (a):
CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal

AV VENEZUELA SEC LA MATUTA ED SURAMERICANA P 6 OF 604
3138870345
info@ingingenieria.com.co
CARTAGENA DE INDIAS BOLIVAR

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 4915 de 2023

Respetado Ingeniero Bello,

Teniendo en cuenta que se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Contrato de Interventoría No. 4915 de 2023 cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE MUELLE FLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE CARURU EN EL RÍO VAUPES DEPARTAMENTO DE VAUPES."** se le informa que a partir de la fecha se imparte la Orden de Inicio para la ejecución de este.

El Registro presupuestal del presente contrato obedece al No. 1428723 de fecha 26 de diciembre de 2023, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha del 27 de diciembre de 2023. El contrato sobre el que recae la interventoría es el Contrato de Obra No. 4990 de 2023 contratista **CONSORCIO MAGNETON** identificado con NIT. 901.779.154-8, representado legalmente por **JAVIER ANDRES PEDRAZA VELEZ**.

El control y vigilancia de su contrato, será realizado por el Supervisor ingeniero **CARLOS JULIO TRUJILLO GAMBA** funcionario de la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea y designado mediante resolución No. 4664 del 19 de diciembre de 2023, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual y cuyos datos de contacto son: Dirección Calle 25g #73b - 90, Bogotá D.C., teléfono fijo/celular: 312 8830827, e-mail: ctrujillo@invias.gov.co.

Por otra parte, como Gestor Técnico del Proyecto, se designó mediante Oficio No. 2023S-VBOG-029830 del 19 de diciembre de 2023 al ingeniero: JHONATAN DANILO DAZA MORENO, con teléfono fijo/celular: 320 215 0413, mail institucional jddaza@invias.gov.co

Cordialmente,

Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

Proyectado Por: JHONATAN DANILO DAZA MORENO
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a: CARLOS JULIO TRUJILLO GAMBA (1120401), TATIANA PATRICIA CANO AVILA (1120400)
Copia Externa a:





INVIAS
Camilo Andres Roa Rojas SUBDIRECTOR MARITIMA
2023-12-28T14:47:39-05:00 Documento Firmado
Digitalmente. Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-12-28T14:47:39-05:00
Camilo Andres Roa Rojas
SUBDIRECTOR MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA
1120400 SUBDIRECCIÓN MARITIMA FLUVIAL Y FÉRRE
INVIAS